



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 25 de Abril de 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 338-24

EXPEDIENTE Nº 6009/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 020/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Administrativo" con extensión de funciones a "Derecho Público -Módulo II" y "Derecho III – Módulo I", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Administrativo" con extensión de funciones a "Derecho Público -Módulo II" y "Derecho III –Módulo I", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 020/24, a los siguientes postulantes:

1. ANDREUSSI, Lucía D.N.I. Nº 32.165.816
2. JEZIENIECKI, María Cecilia D.N.I. Nº 31.165.300
3. POMA NOVO, María Josefina D.N.I. Nº 37.721.086
4. ZUVIRÍA DE ECHAZÚ, Nicolás D.N.I. Nº 25.251.162
5. FARJAT D'ALESSANDRO, Lorena Verónica Marina .. D.N.I. Nº 25.662.594
6. PISTONE, María Dolores D.N.I. Nº 24.138.997
7. RODRÍGUEZ RUFINO, María Cecilia D.N.I. Nº 31.095.323
8. AGUILERA, Sergio Manfredo D.N.I. Nº 29.060.428
9. LÓPEZ, Gustavo Ramiro D.N.I. Nº 31.835.870
10. GUYOT, Liz D.N.I. Nº 38.506.359
11. MAIZA BENAVIDEZ, Gabriel Rodolfo D.N.I. Nº 35.106.774
12. RÍOS, Humberto Federico D.N.I. Nº 22.685.199

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.


Ahl/lc


Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSa